

CONSIDERANDO

- Que* el **"CLUB METROPOLITANO"** de la ciudad de Guayaquil se encuentra celebrando el **NONAGÉSIMO CUARTO ANIVERSARIO** de servicio social a favor de la comunidad de la ciudad y de la provincia;
- Que* la entidad desarrolla una actividad altruista, dinámica e incansable en beneficio de la sociedad guayaquileña;
- Que* es deber del Congreso Nacional, reconocer y estimular el trabajo tesonero y fructífero de las entidades y sus directivos; y,

En ejercicio de sus facultades constitucionales y legales,

ACUERDA

Felicitar al señor **JORGE AROSEMENA GALLARDO**, Presidente del **"CLUB METROPOLITANO"** de la ciudad de Guayaquil, por la labor realizada desde la directiva de esta institución, a favor de la juventud de la provincia.

El Honorable **PABLO MIENTES A.**, Diputado por la Provincia del Guayas, en representación del H. Congreso Nacional del Ecuador, entregará copia autógrafa del presente Acuerdo Legislativo en el Acto Solemne que con tal motivo se lleve a efecto.

Dado en la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, a los veintinueve días del mes de mayo del año dos mil tres.


GUILLELMO LANDAZURI CARRILLO
PRESIDENTE


GILBERTO VACA GARCIA
SECRETARIO GENERAL